SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO NO.571-IGT 2017

DE: **ABOG. SEIDY YOMARA RUIZ**
JEFE REGIONAL DE INSPECCION
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO

PARA: **ING. CESAR LANZA**
ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ASUNTO: **RESPUESTA**

FECHA: **06 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En respuesta a su Oficio No. OIP-14-2017 de fecha 29 de noviembre de los corrientes donde solicita el total de las inspecciones realizadas en el mes de octubre, lista de infracciones encontradas por los inspectores, multas impuestas, estado del expediente dentro del trámite administrativo y medidas correctivas tomadas. Tengo a bien informar que se realizaron **266 Inspecciones Ordinarias, 1182 Inspecciones Extraordinarias, 321 Inspecciones de Asesoría Técnica y 118 Inspecciones de Comprobación a Nivel Nacional encontrando un total de 1438 infracciones por violaciones a los derechos laborales de los trabajadores** en:

NO.	VIOLACIONES DE DERECHOS	ESTADO DEL EXPEDIENTE
01.	Reajuste de Salario	*En trámite Pendiente de elaboración Acta No. 1 *Pendiente de Notificar Acta No. 1 *Acta No. 1 Notificada pendiente que se venza plazo de 3 días para presentar descargos *Descargos presentados de Acta No.1 pendientes de resolver.
02.	Décimo Tercer Mes	
03.	Décimo Cuarto Mes	
04.	Horas Extras	
05.	Salario Mínimo	
06.	Séptimo Día	
07.	Día de Descanso	
08.	Bono Educativo	
10.	Libro de Inscripción de Empleados	
11.	Vacaciones	
12.	Reglamento Interno de Trabajo	

.	Planilla de Pago	
.	Art. 625 Obstrucción	*En trámite pendiente de requerimiento *Pendiente de Cedula de Emplazamiento *Pendiente de Acta de Emplazamiento
.	Contratos de Trabajo	*Se realizaron Cedulas de Emplazamiento
.	Afiliación al IHSS	
.	Prueba de Embarazo	
.	Malos Tratos	*Se realizó Acta de Emplazamiento
.	Deducción Indebida de Salario	
.	Reglamento de Medidas Preventivas	*Se realizaron Actas de Comprobación
.	Medidas de Higiene y Seguridad	*Pendiente de Reinspección no presentar descargos. * Se realizó Reinspección para verificar SI o NO corrigió la infracción encontrada *Pendientes de realizar resolución *Los expedientes que no tienen infracción se encuentran en Archivo.

ıplicación de multas con la Nueva Ley de Inspección se aplicó multa por el valor de Lps. ,670.52 por violaciones a los derechos por deducción de días indebidos, vacaciones, mplimiento a Clausula de Contrato Colectivo, reajuste del salario mínimo, salario ıdado, seguro social y décimo cuarto mes.

más que agregar sobre el particular me suscribo de usted, con mis más altas muestras de ;ideración y estima.

ıtamente,

Archivo